REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES
NCRD / IAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.-

Scaneado

DECRETO EXENTO Nº 5724

CAUQUENES, 29 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Certificado N° 838 de fecha 02 de diciembre de 2022 de inspector municipal que constata en terreno que doña DELFINA REYES SALAZAR RUT: [redacted] no ejerce la actividad comercial de Sastrería y Lavaseco, en calle Carrera pinto N° 432;

2. Certificado de Término de Giro al 30 de enero de 2022;

3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que doña DELFINA REYES SALAZAR RUT: [redacted] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Sastrería y Lavaseco desde el 1° semestre de 2022;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE que la actividad gravada con Patente comercial Rol Nº 100051, a nombre de DELFINA REYES SALAZAR RUT: [redacted] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2022, según rol de patentes.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro "Sastrería y Lavaseco ", ROL: 100051, ubicado en calle Carrera pinto N° 432, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE AZAN VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

Néry Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales